



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



*"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"*

ACTA NÚMERO:CG/EYR/019/2023

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA ADSCRITA A LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE  
TABASCO**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 10 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TABASCO; Y EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIGNADO POR EL LIC. ARTURO SANTOS LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA.**-----

En la Ciudad de **Villahermosa; Tabasco**, siendo las **12:00 horas** del día **16 de noviembre de 2023**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Coordinación de Auditoría**, adscrita a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **Lic. Arturo Santos López**, quien hace entrega de la **Coordinación de Auditoría** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED]

[REDACTED] tiene su domicilio en la calle [REDACTED] y la **Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] quien fue designada como Coordinadora de Auditoría, a partir del 16 de noviembre de 2023.-----

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/019/2023

Como testigos de asistencia se presentan la **Lic. Azalea Galera Yzquierdo**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED]

[REDACTED] adscrita a la **Contraloría General**, con el puesto de **Auditor**, tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **Lic. Silvio Mosqueda Mandujano**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrito a la **Contraloría General**, con el puesto de **Auditor**, tiene su domicilio en [REDACTED] --

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de entrega y recepción, de fecha 07 de noviembre de 2023, copia del oficio No. CG/341/2023, copia del oficio No. CG/347/2023, copia del nombramiento del C. Arturo Santos López, copia de la renuncia del C. Arturo Santos López, de fecha 06 de noviembre de 2023 y copia del oficio No. CG/346/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023. -----

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----  
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

ANEXO	FORMATO	FOLIO	NÚMERO DE FOJAS
<b>Acta No.CG/EYR/019/2023</b>	Acta	1 al 5	5
<b>Documentos Legales</b>	identificaciones oficiales, escrito libre, oficio No. CG/341/2023, nombramiento C. Arturo Santos, renuncia C. Arturo Santos, copia del oficio CG/347/2023 copia del oficio CG/346/2023.	1 al 13	13
<b>IV. Documentación patrimonial</b>	b) Expedientes en archivo	1 al 73	73
	f) Inventario de bienes muebles e inmuebles	74 al 134	61
<b>VI. Recursos Humanos</b>	a) Plantilla de Personal	135	1
	b) Inventario de Recursos Humanos	136	1

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**R.F.C. IEP-961229-MTA**

**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/019/2023

ANEXO	FORMATO	FOLIO	NÚMERO DE FOJAS
	d) Estructura Orgánica	137	1
<b>VII. Asuntos en Trámite</b>	g) Relación de Asuntos en Trámite o en Proceso, Incluyendo Escritos Pendientes de Acordar y Solicitudes de Acceso a la Información Pública	138 al 139	2
<b>VIII. Expedientes Fiscales</b>	k) Entrega de Sellos Oficiales	140 al 141	2
<b>IX. Otros</b>	b) Arqueo de Combustible	142	1
	e) Respaldo de Información en Medios Magnéticos	143 al 144	2
	g) Llaves y Contraseñas	145	1
		<b>TOTAL</b>	<b>163</b>

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se hace constar lo siguiente: **La Contraloría General** manifiesta: "La intervención en este acto protocolario solo tiene por objeto verificar que se cumpla la normatividad que rige el proceso de entrega, sin que prejuzgue sobre la veracidad, idoneidad o completitud de la información que se entrega o libere de las responsabilidades que con posterioridad puedan surgir. -----

En este Acto el **Lic. Arturo Santos López** hace entrega del formato denominado "Inspección Física de Vehículos perteneciente a la camioneta Nissan NP300 doble cabina, con número de inventario IEPCT/1880, mismo que consta de tres fojas y se anexa a la presente acta. -----

El **Lic. Arturo Santos López**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----

El **Lic. Arturo Santos López**, señala domicilio para recibir notificaciones el siguiente: AV. Paseo de la Sierra #611 B Col. Guayabal, C.P. 86090, Centro, Tabasco.-----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



*"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"*

ACTA NÚMERO:CG/EYR/019/2023

De conformidad con el artículo **17** de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----  
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

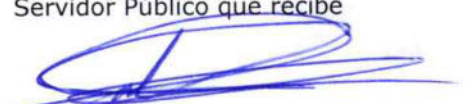
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 13:30 horas, del día 16 de noviembre de 2023, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega

  
**Lic. Arturo Santos López**

Servidor Público que recibe

  
**Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez**  
Coordinadora de Auditoría

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/019/2023

**Por la Contraloría General y como**  
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

**Lic. Catalina López Ventura**  
Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

**Lic. Azalea Galea Yzquierdo**  
Auditor

Testigo

**Lic. Silvio Mosqueda Mandujano**  
Auditor

3 HOJAS DEL FORMATO DE INSPECCIÓN FÍSICA DE VEHÍCULOS Y 166 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/019/2023 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. -----